



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Sede del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

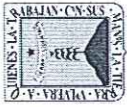
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 PRIMER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| | |
|-----------------------------|--|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | <p>Trámite: Repoblamiento de Tilapia en vasos lacustres. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Programa de concurrencia con las Entidades Federativas, Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Inspección y Movilización Ganadera. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Granja Productora de postlarvas de langostinos en Carrizal Guerrero. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Ganado menor a nivel traspatio y ajuar para acémilas. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Fondo de contingencias, mejoramiento genético y repoblamiento de ganado. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Fomento a la producción de huevo. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Apoyo a productores agropecuarios para la adquisición de paquetes tecnológicos. Acción: Eliminar</p> <p>Trámite: Apoyo a productores para la integración de los mercados, fomento a las exportaciones y comercialización de productos agropecuarios. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Apoyo al proyecto puesta en marcha del silo de granos básicos en la Unión de Ejidos Sur-Poniente U. de E. de R. L. de Mazatepec. Acción comprometida: Eliminar</p> <p>Trámite: Apoyo económico a productores de granos básicos y caña de azúcar para la adquisición de fertilizante químico 2019. Acción comprometida: Eliminar</p> |
|-----------------------------|--|



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBITOR DEL MUNDO
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2016-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Trámite: Apoyo económico a productores del Ejido de Jojutla para la construcción de bodega de almacenamiento para granos básicos.

Acción comprometida: Eliminar

Trámite: Apoyo económico a productores para la producción orgánica en el Estado de Morelos.

Acción comprometida: Eliminar

Trámite: Mantenimiento de la red de estaciones Agroclimatológicas de Morelos.

Acción comprometida: Eliminar

Trámite: Programa de concurrencia con las Entidades Federativas (Componente: Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas).

Acción comprometida: Eliminar

Trámite: Programa de apoyos a pequeños productores Componente Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua.

Acción: Eliminar

Trámite: Padrón de productores del Estado.

Acción comprometida: Eliminar

Trámite: Programa de apoyos a pequeños productores (Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva).

Acción comprometida: Eliminar

Trámite: Establecimiento de Módulos demostrativos para producción de hortalizas y frutales en el Estado de Morelos.

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Central Maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2021.

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola) 2021.

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Guías de Tránsito de Ganado, Productos y Subproductos.

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Constancias de **Productor Engordador o Acopiador y/o Rastro.**

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Programa para el Fondo de Aseguramiento y Contingencia 2021 en el Estado de Morelos

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Programa de Administración de riesgos Agroclimáticos 2021 en el Estado de Morelos.

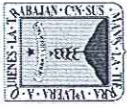
Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Programa para el Seguimiento al Financiamiento 2021 en el Estado de Morelos.

Acción comprometida: Inscribir

Trámite: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (salud animal y sanidad acuícola y pesquera).

Acción comprometida: Modificar, el nombre del trámite, dice: **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (salud animal y sanidad acuícola y pesquera).**



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBITOR DEL MUNDO
COMUNIDAD DEL FUTURO
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

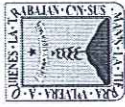
| | |
|---|---|
| | <p>Debe decir: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (salud animal y sanidad acuicola) 2021. Trámite: Financiamiento agropecuario y rural. Acción comprometida: Modificar el nombre del trámite, dice: Financiamiento Agropecuario y Rural, debe decir: Programa de Financiamiento Agropecuario y Rural 2021 en el Estado de Morelos.</p> |
| <p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p> | <p>Cumplidos al 100%.</p> |

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Derivado de la revisión al Registro Estatal de Trámites y Servicios, se ha verificado que los trámites y servicios descritos en el mismo se han actualizado, y los que se describen actualmente están vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024

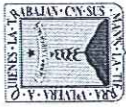


MORELOS
ANITRIBUN DEL MUNDO
CONVOCATORIA 2018/17/325
20 18 15/06



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO |
|--|---|--|
| <p>Establecimiento de Módulos demostrativos para producción de hortalizas y frutales en el Estado de Morelos. U. A. Responsable: Oficina del Secretario.</p> | <p>1.-Simplificación de formatos. 2.-Atender la solicitud y dar respuesta positiva o negativa en un término de 30 días naturales.</p> | <p>Con número de oficio SDA/0156/2021, se solicitó ante la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección General de Gestión para Resultados, la modificación al nombre del Programa, por el de: Programa de Acopio y Comercialización de Maíz Grano en el estado de Morelos. Con oficio número SDA/UEFA/762/2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda la autorización de suficiencia presupuestal de recursos económicos para la implementación del programa.</p> |
| <p>Programa Central Maquinaria de La Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2021. U. A. Responsable: Oficina del Secretario.</p> | <p>1.-Simplificación de formatos. 2.-Atender la solicitud y dar respuesta positiva o negativa en un término de 15 días hábiles.</p> | <p>Con fecha 21 de abril del presente año se publicaron, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, los Lineamientos de Operación de la Central de Maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mismos que contienen el formato simplificado.</p> |
| <p>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad vegetal e Inocuidad Agrícola) 2021. U.A. Responsable: Dirección General de Agricultura y Agroindustria.</p> | <p>1.-Se intensificarán las campañas para responder con mayor oportunidad a los productores. 2.-Se duplicarán las sesiones del Comité, para llevar un control más puntual y oportuno en el Estado. 3.-Se ampliará la cobertura de atención en un 20%. 4.-Se reducirán los tiempos de espera para la entrega de resultados de las campañas. 5.-Dar atención inmediata a solicitud de pago, para agilizar el trámite ante el Fideicomiso de Fondo de Fomento Agropecuario, Planeación y Evaluación, siempre y cuando se tenga suficiencia presupuestal.</p> | <p>A la fecha se han recibido 36 solicitudes, de ellas, al 100% se les dio respuesta positiva o negativa, en un lapso no mayor a 15 días hábiles. 1.- Se tiene establecida de manera permanente en todo el Estado, la campaña de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, para detectar oportunamente alguna incursión de plagas reglamentadas ausentes de México, mediante la vigilancia activa y pasiva. Se intensificaron las campañas fitosanitarias, con la finalidad de llevar el control y/o en su caso la erradicación de plagas que afecten a los diferentes cultivos. 2.- Se incrementaron el número de reuniones de seguimiento en la Instancia ejecutora, de igual forma con el Comité de Adquisiciones y Servicios, así como con la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. 3.-Las ampliaciones de metas al 20% no fueron posibles, por cuestiones de suficiencia presupuestal asignada. 4.- Se dio la atención oportuna, dando como resultado resultados de manera inmediata. 5.- Se atendió de manera inmediata, el 100% la radicación del recurso, a la fecha se tiene un avance del 21% de atención y el 45% de avance en actividades físicas.</p> |



MORELOS
2018 - 2024



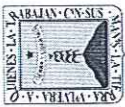
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
CONFERENCIA MUNDIAL DE SALUD ANIMAL
2021

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



| | | |
|--|---|---|
| <p>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Salud animal y Sanidad acuícola) 2021.</p> <p>U.A. Responsable: Dirección General de Ganadería y Acuacultura.</p> | <p>1.-Se intensificarán las campañas para responder con mayor oportunidad a los productores. 2.-Se duplicarán las sesiones del Comité, para llevar un control más puntual y oportuno en el Estado. 3.-Se ampliará la cobertura de atención en un 20%, con la finalidad de dar asistencia técnica a productores pecuarios y acuícolas del Estado de Morelos. 4.-Se reducirán los tiempos de espera para la entrega de resultados de las campañas. 5.-Dar atención inmediata a solicitud de pago, para agilizar el trámite ante el Fideicomiso de Fondo de Fomento Agropecuario, Planeación y Evaluación, siempre y cuando se tenga suficiencia presupuestal.</p> | <p>Respecto a la intensificación de las campañas, estas quedaron acordadas en las reuniones de trabajo, por lo que se tienen avances del 50%. Las sesiones han aumentado en número, aún no se alcanza el objetivo de duplicar su número. La cobertura de atención lleva un avance del 50%. Respecto a los tiempos de espera, se tienen avances de un 40%. En cuanto a la solicitud de pago, se está dando la atención en 48 horas, esto mientras se tenga suficiencia presupuestal. El cumplimiento es del 50%.</p> |
| <p>Guías de Tránsito de Ganado, Productos y Subproductos. U.A. Responsable: Dirección General de Ganadería y Acuacultura.</p> | <p>Dar atención inmediata a la solicitud de entrega de guías de tránsito de ganado, productos y subproductos, a las Uniones Ganaderas Regionales y a las asociaciones Ganaderas Especializadas que estén reconocidas por la SADER, y cuyo registro se encuentre vigente. Con el objetivo de amparar a los productores que movilizan ganado.</p> | <p>La entrega de guías de tránsito, Productos y Subproductos reconocidas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se están entregando el mismo día que fueron solicitadas. Se tiene un avance del 65%.</p> |
| <p>Constancias de Productor Engordador o Acopiador y/o Rastro. U.A. Responsable: Dirección General de Ganadería y Acuacultura.</p> | <p>Emisión y entrega de las constancias de productor engordador o acopiador y/o Rastro en un plazo no mayor a tres días hábiles, para cubrir con los fines del interesado, con el objetivo de que se actualice su PGN (Padrón Ganadero Nacional).</p> | <p>La emisión y entrega de las constancias a productores, engordador o acopiador y/o rastro, se entregan en un plazo máximo de 72 horas (3 días). Para los usos que al interesado convenga. El cumplimiento es del 100%.</p> |

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



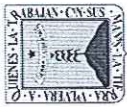
MORELOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



| | | |
|--|---|---|
| <p>Programa de Financiamiento Agropecuario y Rural 2021 en el Estado de Morelos.</p> <p>U.A. Responsable: Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.</p> | <p>1.- Otorgar el apoyo económico, dando respuesta en 15 días hábiles después de la solicitud, según suficiencia presupuestal. 2.- Recepción de los requisitos de elegibilidad en un periodo de 30 días. 3.- Envío de documentos vía digital.</p> | <p>Oficio número SH/0591/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, de autorización de suficiencia presupuestal, emitido por la Secretaría de Hacienda. Se dio la atención a la totalidad de las solicitudes recibidas en un lapso no mayor a 10 días.</p> |
| <p>Programa para el Fondo de Aseguramiento y Contingencia 2021 en el Estado de Morelos.</p> <p>U.A. Responsable: Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.</p> | <p>1.-Otorgar el apoyo económico, dando respuesta en 15 días hábiles después de la solicitud, según suficiencia presupuestal. 2.-Recepción de los requisitos de elegibilidad en un periodo de 30 días. 3.- Envío de documentos vía digital.</p> | <p>Oficio número SH/0591/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, de autorización de suficiencia presupuestal, emitido por la Secretaría de Hacienda. Se dio la atención a la totalidad de las solicitudes recibidas en un lapso no mayor a 10 días.</p> |
| <p>Programa de Administración de riesgos Agroclimáticos 2021 en el Estado de Morelos.</p> <p>U.A. Responsable: Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.</p> | <p>1.-Otorgar el apoyo económico, dando respuesta en 15 días hábiles después de la solicitud, según suficiencia presupuestal. 2.-Recepción de los requisitos de elegibilidad en un periodo de 30 días. 3.-Envío de documentos vía digital.</p> | <p>Oficio número SH/0741/2021, de fecha 14 de junio de 2021, de autorización de suficiencia presupuestal, emitido por la Secretaría de Hacienda. Se dio la atención a la totalidad de las solicitudes recibidas en un lapso no mayor a 10 días.</p> |
| <p>Programa para el Seguimiento al Financiamiento en el Estado de Morelos.</p> <p>U.A. Responsable: Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.</p> | <p>1.-Otorgar el apoyo económico, dando respuesta en 15 días hábiles después de la solicitud, según suficiencia presupuestal. 2.-Recepción de los requisitos de elegibilidad en un periodo de 30 días. 3.-Envío de documentos vía digital.</p> | <p>Oficio número SH/0711/2021, de fecha 06 de octubre de 2021, de autorización de suficiencia presupuestal, emitido por la Secretaría de Hacienda. Se dio la atención a la totalidad de las solicitudes recibidas en un lapso no mayor a 10 días.</p> |

[Firma manuscrita]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFIRÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

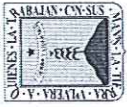


**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|---|--|
| <p>Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.</p> | <p>Reformar.- Derivado de las necesidades de operatividad y funcionalidad que esta Secretaría demanda, es necesario contemplar la modificación del Reglamento Interior vigente, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5703, de fecha 08 de mayo de 2019, lo anterior con la finalidad de cumplir de manera eficaz y eficiente con las atribuciones que le han sido conferidas.</p> | <p>A la fecha se está realizando el análisis y revisión al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para continuar con los procesos para la Modificación del mismo.</p> |
| <p>Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.</p> | <p>Reformar.- Conforme a lo dispuesto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y derivado de la publicación del Código de Ética y Reglas de Integridad a las que deben sujetarse los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5929, segunda sección, de fecha 31 de marzo 2021, es necesario contemplar la modificación al Código de Conducta de esta Secretaría, así mismo conforme a lo dispuesto Código de Ética y Reglas de Integridad a las que deben</p> | <p>Con fecha 03 de junio de 2021, se llevó a cabo la integración del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. En relación a la modificación al Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con fecha 06 de julio de 2021, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en la cual se presentaron los avances del Código de Conducta, para la revisión y aprobación del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.</p> |

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



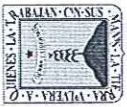
MORELOS
AMBITION DEL MUNDO
Creando el futuro
de hoy



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

| | | |
|---|---|---|
| <p>Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE).</p> | <p>sujetarse los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, se requiere realizar la integración del Comité de Ética, el cual será el encargado de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Conducta.</p> | |
| <p>Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE).</p> | <p>Reformar.- Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, se requiere realizar la integración del Comité de Transparencia, así mismo es necesario contemplar la modificación del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE), el cual regulará las acciones que lleve a cabo dicho Comité.</p> | <p>A la fecha, se está analizando la propuesta de las personas que habrán de integrar el Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE), para poder llevar a cabo la Integración de dicho Comité. Así mismo, se está realizando el análisis y revisión al Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE), para continuar con los procesos para la Modificación del mismo.</p> |

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Aprobó

C. Cecilia Reyes González
Enlace Financiero Administrativo
y
Responsable Oficial de la Unidad de
Mejora Regulatoria



Revisó

C. Tania Karina Segura Bahena
Secretario Particular
y
Responsable Técnico de la Unidad
de Mejora Regulatoria

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.